



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA ÁFRICA

31.º período de sesiones

Cataratas Victoria (Zimbabwe), 23-27 de marzo de 2020

Año Internacional de la Sanidad Vegetal

Resumen

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado el año 2020 Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV). El AISV constituye una oportunidad única para llamar la atención sobre la grave amenaza que suponen las plagas y enfermedades de las plantas para la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo económico en todo el mundo, así como promover actividades de protección fitosanitaria y resaltar la importancia de la colaboración internacional a la hora de prevenir la propagación de plagas y enfermedades. El AISV aportará a las partes interesadas los conocimientos técnicos y científicos que necesitan para poder ganar la batalla contra plagas y enfermedades en sus distintos niveles de actuación. Las actividades del AISV tienen por objeto inducir a los responsables de las políticas, el sector privado, el ámbito académico, los agricultores y la sociedad civil a que contribuyan a la batalla mundial contra las plagas de las plantas y adopten prácticas sostenibles de protección fitosanitaria.

Asuntos que han de someterse a la atención de la Conferencia Regional

Se formulan las siguientes recomendaciones para la Conferencia Regional:

1. Tomar nota del AISV.
2. Reconocer la importancia de la sanidad vegetal y el papel fundamental que revisten la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) en la protección de la sanidad vegetal.
3. Tomar nota de las medidas que ha adoptado la FAO en el período previo al AISV y las actividades previstas para el AISV 2020.
4. Alentar a las instituciones pertinentes de los Estados Miembros a que participen activamente en las actividades previstas para el AISV.
5. Alentar a los países a sostener un legado duradero para el AISV 2020, también respaldando la proclamación del Día Mundial de la Sanidad Vegetal.
6. Instar a los gobiernos a invertir más en el desarrollo de la capacidad, la investigación y la divulgación en el ámbito de la sanidad vegetal. Asimismo, los gobiernos deberían fortalecer las instituciones encargadas de sanidad vegetal, incluidas las organizaciones nacionales y regionales de protección fitosanitaria, y dotarlas de recursos humanos y financieros suficientes.
7. Gobiernos y asociados deberían fortalecer sus capacidades técnicas y mejorar las infraestructuras de las instituciones que se ocupan de la sanidad vegetal.

Solo se imprimirán ejemplares de este documento previa petición, en consonancia con una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse este y otros documentos en el sitio www.fao.org.

I. Antecedentes

1. En diciembre de 2018, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el año 2020 Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV). El año constituye una oportunidad extraordinaria de crear conciencia mundial acerca de cómo la protección de la sanidad vegetal puede ayudar a poner fin al hambre, reducir la pobreza, proteger el medio ambiente e impulsar el desarrollo económico. Recientemente, la FAO estimó la pérdida de hasta un 40 % de cultivos alimentarios al año a causa de plagas y enfermedades de las plantas. Esto perjudica gravemente la agricultura y deja a millones de personas en situación de inseguridad alimentaria y malnutrición.
2. El AISV tiene por objeto poner de relieve la importancia de la protección fitosanitaria y de que se impida la propagación de plagas y enfermedades de las plantas. En él se destacará el papel que desempeñan las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF), las instituciones científicas y de investigación, las empresas del sector privado y las organizaciones sin fines de lucro nacionales, regionales e internacionales a la hora de proteger la producción agrícola de las pérdidas ocasionadas por plagas y enfermedades. Además, mediante el AISV se desea reconocer la importancia de aplicar enfoques innovadores y favorables al medio ambiente en la lucha contra las plagas y las enfermedades de las plantas.
3. Los objetivos concretos del AISV son:
 - a) sensibilizar a la opinión pública y las autoridades políticas a escala mundial, regional y nacional con respecto a la sanidad vegetal;
 - b) promover e intensificar los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales en el ámbito de la sanidad vegetal y sus recursos en vista del aumento del comercio y los riesgos de nuevas plagas ocasionados por el cambio climático;
 - c) educar a la opinión pública y mejorar sus conocimientos sobre sanidad vegetal;
 - d) intensificar el diálogo y la participación de los interesados en el ámbito de la sanidad vegetal;
 - e) mejorar la información sobre la situación de la protección fitosanitaria en el mundo;
 - f) facilitar el establecimiento de asociaciones en pro de la sanidad vegetal a escala nacional, regional y mundial.
4. En este contexto, la FAO y la Secretaría de la CIPF organizarán numerosos eventos en los planos regional y nacional, como conferencias, exposiciones, campañas de sensibilización, entrevistas y concursos.

II. Actuaciones de la FAO

5. La FAO y la Secretaría de la CIPF constituyeron el Comité Directivo Internacional del AISV para orientar la formulación y ejecución del plan de acción del AISV, estimular el diálogo con los asociados y ayudar a movilizar apoyo financiero y político para el AISV. Dicho Comité cuenta con hasta 18 miembros, entre ellos, siete representantes de los siete grupos regionales de la FAO, además de siete suplentes, dos miembros del Consejo Asesor Técnico del AISV (un presidente y un vicepresidente) y siete representantes de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales. También cuentan con representación en el Comité grupos geográficos y económicos de países, las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF), el mundo académico, las organizaciones internacionales de investigación agrícola, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones mundiales de agricultores, el sector privado y los asociados que aportan recursos. Además, las oficinas regionales de la FAO participan en las reuniones del Comité Directivo Internacional del AISV en calidad de observadores.
6. La FAO y la Secretaría de la CIPF constituyeron el Consejo Asesor Técnico del AISV para que funcione como acervo común de conocimientos y competencias especializadas dedicado a trabajar en publicaciones técnicas, facilitar la elaboración de materiales de comunicación, actuar como comité del programa de la Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal que hospedará Finlandia (originalmente programada del 5 al 8 de octubre de 2020) y elaborar las actas que resulten de esa Conferencia.

7. La FAO y la Secretaría de la CIPF constituyeron asimismo la Secretaría del AISV, que está integrada por representantes de cuatro divisiones o unidades de la FAO, para que preste apoyo a las actividades del Comité Directivo Internacional y el Consejo Asesor Técnico del AISV, así como a la aplicación del plan de acción del AISV.
8. El total de recursos presupuestados para las actividades de 2020 asciende aproximadamente a 1 millón de USD. Todas las actividades se financian por medio de contribuciones extrapresupuestarias recibidas por conducto del Fondo fiduciario de donantes múltiples de la CIPF y la asignación de la CIPF destinada a la iniciativa “Un cinturón, una ruta” de China. Se está buscando financiación adicional para sufragar todas las actividades propuestas para 2020.
9. La FAO y la Secretaría de la CIPF han organizado un concurso mundial de fotografía del 2 de diciembre de 2019 al 15 de junio de 2020. El concurso estaba abierto a fotógrafos de todo el mundo, tanto profesionales como aficionados. Para obtener más información sobre el concurso de fotografía y otras iniciativas de sensibilización, puede consultarse el sitio web del AISV¹.

III. Resultados previstos del AISV

10. Se prevé que la celebración del AISV 2020 tenga cinco resultados principales, a saber:
 - a) *Mayor conocimiento de la importancia de la sanidad vegetal a la hora de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.* El AISV dará lugar a un mayor conocimiento de la importancia que reviste la sanidad vegetal para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establecida por las Naciones Unidas. La sanidad vegetal contribuye directamente a siete ODS, en particular el ODS 1 (fin de la pobreza), el ODS 2 (hambre cero), el ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), el ODS 12 (producción y consumo sostenibles), el ODS 13 (acción por el clima), el ODS 15 (vida de ecosistemas terrestres) y el ODS 17 (alianzas para lograr los objetivos).
 - b) *Promoción de conocimientos, investigación y asociaciones en el ámbito de la sanidad vegetal a nivel nacional, regional y mundial.* Se espera que las ONPF y las ORPF y otras instituciones pertinentes del sector fitosanitario sigan desempeñando el papel fundamental que les compete para garantizar el reconocimiento de la función de la CIPF y la aplicación exitosa del Marco estratégico de la CIPF para 2020-2030.
 - c) *Reconocimiento de la importancia de la sanidad vegetal por parte de las personas.* Los ciudadanos han de desempeñar el papel más importante en la consecución de los objetivos del AISV y la protección de la sanidad vegetal. A lo largo de 2020 deberían tomar conciencia de los riesgos fitosanitarios y ayudar a reducirlos al mínimo mediante la adopción de medidas adecuadas.
 - d) *Apoyo sostenible a las cuestiones relativas a la sanidad vegetal.* Como legado del año, la comunidad más amplia de la CIPF y la FAO espera que se destaque y reconozca la importancia de la sanidad vegetal, que quienes se ocupan de la protección fitosanitaria tengan las herramientas y la capacidad para llevar a cabo sus funciones, y que se brinde un apoyo sostenible a las organizaciones mundiales, regionales y nacionales de protección fitosanitaria para que puedan actuar con eficacia.
 - e) *Promoción de la proclamación del Día Mundial de la Sanidad Vegetal* para que sea conmemorado por la familia de las Naciones Unidas cada año.
11. Las principales actividades y actos a nivel mundial pueden reproducirse a nivel regional y nacional, incluso mediante la organización de actos paralelos a las conferencias regionales de la FAO, la inversión en actividades educativas, la publicación de materiales de promoción y la celebración de actos “de puertas abiertas” e institucionales.

¹ Referencia al sitio web del AISV: <http://www.fao.org/plant-health-2020/home/es/>.